



CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 035 de 2014, con el objeto de adquirir equipos médicos los cuales se encuentran estipulados en el anexo No. 4, entre otros los relacionados a continuación:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	ITEM PÚBLICADO EN BIONEXO	CÓDIGO DEL EQUIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR
5	5	56766	CARRO DE MEDICAMENTOS PLASTICO POLIURETANO	UNIDAD	2

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 035 de 2014, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co).
3. Que en los términos de condiciones se estipuló que los proponentes presentaran sus ofrecimientos económicos a través de la plataforma de comercio electrónico Bionexo.
4. Que en los términos de condiciones se estipuló que los proponentes presentaran sus ofrecimientos económicos a través de la plataforma de comercio electrónico Bionexo, el día 28 de abril de 2014 hasta las diez 10:00a.m
5. Que el día 29 de abril de 2014, a las 10:00 horas, se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar, presentándose las firmas relacionadas a continuación: MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS, A1 BIOSGURIDAD S.A.S, HOSPIMEDICS.
6. Que el comité de compras en sesión efectuada el 22 de julio de 2014, como consta en Acta No. 55 – ítem No. 18 con fundamento en la verificación se observó que los proponentes no cumplen con el parámetro de precio y/o concepto técnico de acuerdo con lo presupuestado por el Instituto, así:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	ITEM PÚBLICADO EN BIONEXO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES	OBSERVACIONES
5	5	56766	CARRO DE MEDICAMENTOS PLASTICO POLIURETANO	MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS	No cumple técnicamente por que anexa especificaciones propias del equipo que ofrecen
				A1 BIOSGURIDAD S.A.S	No cumple con las especificaciones, debe adjuntar ficha técnica para verificación de las características y especificaciones solicitadas
				HOSPIMEDICS	Incremento del 87,14% entre el precio de la última compra (P.U.C.) y precio ofertado

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el ítem No. 5 contenido en el Anexo No. 4 de la Invitación a Cotizar No. 035 – 2014

2



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL ÍTEM No. 5 DE LA INVITACION A COTIZAR No. 035 DE 2014

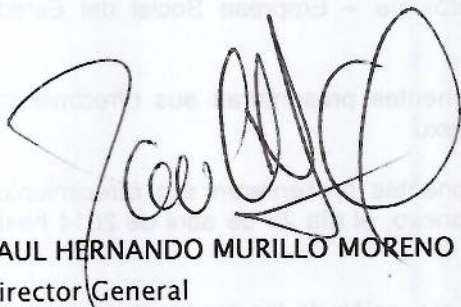
Página 2 de 2

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de julio de 2014



RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GCCEI/RECB/Carolina I